



## **LEMA CELEBRACIÓN 50 AÑOS FUNDACIÓN JUAN XXIII**

### **BASES GENERALES**

Los Ángeles, mayo 2025.

#### **Art. 1° - DEL CONCURSO.**

La Fundación Juan XXIII, perteneciente al Obispado de Santa María de Los Ángeles, invita a sus comunidades educativas a participar en la creación de un *lema* representativo de sus 50 de trayectoria.

El objetivo es crear una frase o lema que represente los valores de esta institución y que sintetice la historia, ideales o identidad de los colegios pertenecientes a la Fundación Juan XXIII.

#### **Art. 2° - DE LOS PARTICIPANTES.**

La participación involucra tanto a estudiantes, padres, apoderados, funcionarios activos y que se hayan acogido a retiro de los colegios:

- Colegio San Diego de Alcalá.
- Colegio San Rafael Arcángel.
- Colegio San Gabriel Arcángel.
- Colegio Padre Alberto Hurtado.
- Colegio Beato Damián de Molokai.
- Escuela Particular Juan Pablo II.
- Colegio San Jorge.
- Escuela Particular Cauñicú
- Escuela Trapa Trapa Butalelbun

#### **Art. 3° - DE LA PARTICIPACIÓN.**

Se busca conmemorar los 50 años de trayectoria de los colegios pertenecientes a la Fundación Juan XXIII, destacando el aporte de esta institución en la formación de niños y jóvenes y de valorar el acompañamiento realizado a diversas familias pertenecientes a la ciudad de Los Ángeles y sus alrededores, a lo largo de su historia institucional al servicio de la educación.



Para participar se deben completar los siguientes datos, según tabla:

**Lema** correspondiente a los 50 años de la Fundación, **seudónimo** (nombre de fantasía creado por el autor del lema), **autor**, indicando el nombre completo, **cargo o función** (estudiante, apoderado o funcionario) y el **colegio** de procedencia.

LEMA	SEUDÓNIMO	AUTOR	CARGO	COLEGIO

#### **Art. 4 - DEL SISTEMA DE COMPETENCIA.**

- Plazo de participación: Desde el **lunes 26 de mayo hasta el viernes 06 de junio.**
- De la Recepción: Cada establecimiento recibirá los lemas, según modalidad interna, hasta el **viernes 06 de junio.**
- De la preselección: Se realizará de acuerdo a la organización interna de cada colegio entre el **lunes 09 y el miércoles 11 de junio.**
- De la selección: Cada colegio seleccionará 5 lemas, creaciones que deben ser enviados a Administración Central (Secretaría), hasta **el miércoles 11 de junio.**

**NOTA:** Los participantes podrán enviar sólo **un** lema y en **una** sola oportunidad.

#### **Art. 5° - DEL RECONOCIMIENTO:**

- El autor del lema destacado recibirá un galvano y premio.
- Se entregará diploma de reconocimiento a los autores de los 5 lemas seleccionados de cada establecimiento.

#### **Art. 6° - DEL JURADO:**

El jurado estará constituido por:

Un representante del Consejo de Administración.

Un representante de la Administración Central.

Un representante de la Comunidad.



## Criterios a evaluar:

<b>Originalidad:</b>	El lema debe ser único, no una copia o imitación de otros lemas.
<b>Pertinencia:</b>	El lema debe estar directamente relacionado con el mensaje que se quiere transmitir (Trayectoria – 50 años Fundación).
<b>Creatividad:</b>	El lema debe ser innovador, capaz de captar la atención del público.
<b>Claridad:</b>	El lema debe ser fácil de entender y memorizar, evitando frases ambiguas o complejas.
<b>Impacto:</b>	El lema debe generar un impacto visual o emocional, dejando una impresión duradera en el espectador.
<b>Concisión:</b>	El lema debe ser breve y directo, evitando frases largas o redundantes (máximo 15 palabras)